



MINISTERIO DEL INTERIOR
 Oficina de Partes
 22 NOV. 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: **APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CLUB DEPORTIVO UNIÓN LA ORILLA CHÉPICA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8780

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE
SANTIAGO, 22 NOV 2010

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

VISTOS: La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuestos vigente, el D.L. N° 1263 de 1975, el D.S. (I) N° 3860 de 1995, el D.S. (I) N° 4022 de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1999, el D.S. (I) N° 1136 de 2001, la Resolución N° 759 de 2003 de la C.G.R., y la Resolución N° 1600 de 2008 de la C.G.R.,

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO EN \$
063024310357	Adquisición maquinaria mantención cancha del Club Deportivo Chépica - (CLUB DEPORTIVO UNIÓN LA ORILLA)	1.168.100.-

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. DE LA INVERSIÓN de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas 1235 piso 5, Santiago.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Rodrigo Ubilla Mackenney
RODRIGO UBILLA MACKENNEY
 Subsecretario del Interior



JW/CPH/MS/VELEIXCH C: [Signature]

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

[Signature]

JOHN BARRA INOSTROZA
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

946 2292